

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8254

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 21 DE MARZO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que penden en este juzgado y escritura del infrascrito, promovidos por el procurador de este colegio don Antonio Gonzalez Aguilar en nombre de D. Pedro Castillejo Grajera, contra los herederos de la excelentísima señora doña María del Carmen Bernuy y Aguiar, Marquesa viuda que fué de Villaseca, por cobranza de reales, y mediante á haber declarado desierto el remate celebrado el diez de Enero último, he mandado sacar nuevamente á pública subasta en venta, las fincas siguientes:

Un cortijo llamado Donadio del Maestro ó Montorque, término de la villa de Santa Elna, compuesto de mil doscientas ochenta fanegas de tierra de labor al tercio, con su caserío de teja, apreciada su parte rústica en seiscientos ochenta mil reales, y la urbana en setenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro reales, que ambas partidas suman seiscientos ochenta mil ciento cuarenta y cuatro reales vellón.

Otro cortijo denominado Salmeron, en el mismo término de Santa Elna, de cabida de trescientas nueve fanegas de tierra calma con su caserío de teja y pozos, retasado en ciento diez mil ochocientos cuarenta y ocho reales vellón.

Y una haza, aneja al anterior cortijo, nombrada de Urbaneja, que se compone de diez y nueve fanegas y seis celemines de tierra calma, retasada en siete mil ochocientos reales vellón.

Cuyos linderos y demás circunstancias constan de los mencionados autos, que estarán de manifiesto en la escribanía; y para su remate he señalado el día quince de Abril próximo de once á doce de su mañana, en la audiencia de este juzgado, siendo admitibles las posturas que cubran las dos terceras partes del precio de la primera finca, y de la retasa de las dos últimas, con la expresa condicion de que no se admitirá postura á persona que á juicio del acreedor ó su apoderado, no ofrezca garantías de que llevará á efecto el remate, á no ser que presente fiador que le garantice á satisfaccion del mismo acreedor ó que consigne en el acto en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de la finca que trate de re-

matar, cuya cantidad será devuelta al concluir la subasta excepto la de el que haya obtenido el remate á su favor, que quedará depositada en poder de la persona que designen en el propio acto el rematante y el acreedor, y se admitirá en parte de pago del precio del remate.

Dado en Córdoba á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del Sr. Juez, Manuel Barranco y Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:—Esta semana tomarán posesion de sus destinos los gobernadores nuevamente nombrados.

—Son completamente infundados los rumores que sobre la próxima dimision del señor ministro de la Guerra circularon anoche.

—Se han recibido ya telegramas de las provincias Vascongadas, y de gran parte de diferentes puntos de España, dando como próxima á terminarse, con el mayor orden, la entrega de mozos de la última quinta.

—El hallazgo de numerosos é importantes fósiles terciarios en el barranco de Cirera, junto á la ciudad de Cuevas de Vera (Almería), ha servido de motivo para la creacion de un «Círculo geológico Cuevoense», bajo la presidencia del distinguido ingeniero de minas D. Clemente Roswag, explorador activo de tan curioso yacimiento paleontológico, y á propuesta de aquel ha sido nombrado presidente honorario nuestro amigo el catedrático de paleontología de la universidad Central D. Juan Vilanova y Piera.

—A las cuatro de ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comision de actas y ha aprobado el dictamen de la del distrito de San Vicente de Sevilla, favorable al candidato proclamado, señor conde de Cantillana.

Despues ha oido al Sr. Castelar sobre el acta del segundo distrito de Barcelona, donde fué proclamado el Sr. Jover y Serra, que luchaba con el Sr. Abarzuza.

El ponente de la comision, señor Ochoa, defenderá en el Congreso el dictamen de la de Sevilla.

—No resulta comprobado que el petardo que se intentó disparar en la puerta de la habitacion del capitán general de Castilla la Nueva, sea de dinamita. Hay opiniones contrarias, asegurándose por algunos que el petardo no es de dicha materia explosiva. El análisis químico que aun

no se ha verificado aclarará el particular, y oportunamente tendrán conocimiento del resultado nuestros lectores.

—Dice *El Diario Español*: «Esta tarde se ha hablado poco de política en el salon de conferencias del Congreso. Comentábase las últimas noticias recibidas por el correo de Cuba».

En efecto se comentaban las últimas noticias recibidas de Cuba, pero las personas que manifestaban algunos, aunque débiles temores de que la pacificacion completa no sea un hecho inmediato, no tienen fundamento alguno en que apoyarse; podemos asegurarle rotundamente.

Todas las noticias recibidas por el correo y por el telégrafo confirman plenamente las favorables ya publicadas, y dan por terminada la guerra con la sumision de los rebeldes ya realizada en su mayor parte.

Leon 18, (2 tarde).—Un incendio ha destruido completamente el pueblo de Matalavilla, en el Vierzo. Segun las noticias que puedo averiguar en esta poblacion, el fuego ha sido casual, pero alimentado desde los primeros instantes por las corrientes de un aire devastador ha reducido á cenizas setenta casas, todas las del pueblo.

Los ganados que se encontraban bajo techo han perecido, los instrumentos de labranza se han quemado, las ropas, los muebles, el ajuar de estas pobres gentes ha venido á aumentar los escombros, y las familias, desahuciadas, corren hambrientas y desnudas por tanta desolacion y luto.

El pueblo de Matalavilla no volverá á edificarse por sus infelices moradores, en su mayor número dedicados á la labranza de tierras tomadas en arrendamiento, y á la conduccion de pequeños ganados.

—La diputacion provincial de Leon ha votado hoy mismo un socorro de seis mil reales con destino á remediar las más urgentes necesidades del pueblo de Matalavilla en la provincia de Leon.

Tambien el Sr. Romero Robledo ha dispuesto, segun tenemos entendido, que se destine al mismo objeto una cantidad del fondo de calamidades públicas.

—En la seccion tercera del Congreso se reunió anoche, bajo la presidencia del señor Balaguer, la comision de diputados y senadores catalanes, con el fin de proponer y gestionar cerca del gobierno los medios necesarios para combatir la crisis económica é industrial de aquel principado. A esta reunion asistieron los señores Gasset, Alvarez Marifo, Bafares, Salamanca, Maluquer, Gambel, Bosch y Labrús, Orozco, marqués de Montofu, Magaz, Soldevilla, Florejax, Torrecilla, Az-

cárraga, Pons, Fabra (D. Nilo), Moreno Benitez, Castelar, Turull, Arias y Branon. Presentóse una proposicion suscrita por los señores Bosch y Labrús, Soldevilla, y Florejax, para que se conceda al gobierno un crédito extraordinario, á fin de que inmediatamente pueda procederse á la construccion y recomposicion de carreteras: se active el despacho de la concesion al ayuntamiento de Barcelona del empréstito de 25 millones de pesetas que tiene solicitado para obras de aquella capital; y se pida la condonacion del impuesto de consumos, correspondiente al segundo semestre de 1875, á los pueblos que no pudieron llevarlo á cabo causa de la guerra civil.

Estas proposiciones fueron aceptadas despues de un animado debate, aprobándose asimismo otra del Sr. Salamanca pidiendo al gobierno que aplique con urgencia los créditos que tiene concedidos para obras militares en el principado.

Al tratar el Sr. Bosch y Labrús de algunas facilidades que á nuestro comercio debian concederse en las islas Filipinas, los Sras. Balaguer y Castelar espusieron con grande empeño la necesidad de que se abra una informacion parlamentaria sobre las causas de la crisis, única manera de poder exactamente los remedios que deban aplicarse al mal que afige á las provincias catalanas.

Estendieron en algunos consideraciones sobre este punto los señores Azcárraga, que se ocupó principalmente del comercio de Filipinas, y el Sr. Bosch y Labrús que abogó por remedios más inmediatos declarándose contrario á la informacion parlamentaria.

El Sr. Alvarez Marifo espuso á la reunion los puntos concretos que debian consignarse como acuerdos, y fueron aprobados.

Lo concerniente á nuestras relaciones comerciales con Filipinas, acordóse estudiarlo para debatirlo en otra sesion.

Despues de un entusiasta y brillante discurso del Sr. Castelar en pró de la informacion parlamentaria y de lo indicado por el Sr. Balaguer en idéntico sentido, el Sr. Florejax propuso que se aplazase su resolucion. El señor Castelar rectificó manifestando la absoluta necesidad de acelerar la citada informacion, haciendo constar, en vista de las objeciones de los señores Florejax, Pons, Gasset y Bosch y Labrús, que no le movia á tal propósito su carácter de hombre político, sino el de representante de uno de los distritos industriales donde la falta de trabajo mas se deja sentir; añadiendo que si fuese un entorpecimien-

to el defender la proposicion en la Cámara, desistiría de apoyarla.

Tras una animada discusion fué aprobada la proposicion del Sr. Balaguer, acordándose que la apoyaria en la Cámara el Sr. Castelar.

En esta importante reunion, que terminó á las seis y media de la tarde, prevaleció el espíritu más levantado á favor de las provincias catalanas al resafiarse con vivos colores la aflictiva situacion de los hijos del trabajo.

—Publica la *Gaceta* los decretos siguientes, nombrando gobernador de Zaragoza á D. Francisco Añis Pastor, que lo es de Teruel.

De Teruel á don Juan Clemente Bernard y Ramirez, que lo es de Orense.

De Orense á don Bartolome Molina, ex-diputado provincial de Murcia y secretario del gobierno de Alicante.

Se admite la dimision al gobernador civil de Alicante don Joaquín Orduña.

Se nombra gobernador de Alicante á don Ricardo Puente y Brañas que lo es de Leon.

De Leon á don Antonio Sandoval, que lo es de Cáceres.

De Cáceres á don Ramon Mazon y Valcárcel, que lo es de Huesca.

De Huesca á don Angel Barrio, que lo es de Soria.

Y de Soria á don Emilio Oloqui, cónsul general cesante.

—Bilbao, 17.—Siguen la entrega de los mozos á quienes ha tocado la suerte de ir al ejército.—El frio ha vuelto á sentirse con fuerza, habiendo nevado en Durango.

—Valencia, 17.—Siguen entrando hortalizas y siguen los «matemats» promoviendo algunas pequeñas cuestiones con los encargados de la limpieza por el ayuntamiento. El gobernador civil visitó ayer la huerta, y fué obsequiado por los labradores.

—Valladolid, 17.—De algunos puntos escribe n quejándose de lo que padecen los campos por la temperatura varia que reina y la falta de lluvias. Los sembrados se resenten, con especialidad en los terrenos ligeros, y llenos de temor los labradores se alejan de los mercados, que generalmente son poco concurridos de vendedores.

—Vitoria, 18 (12 mañana).—El candidato de oposicion señor Becerro, ha triunfado en la capital y pueblos del ayuntamiento.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Peterburgo 17.—Los periódicos oficiosos rusos hablando de la ocupacion de la Bulgaria por un ejército ru-

la imposibilidad del matrimonio con su prima, que era la primera consecuencia de su descubrimiento, le sumia el mas triste abatimiento; y no era que solo se fundase para desistir de él en las apreciaciones de su tia; nada hubieran pesado éstas en la balanza si él hubiera observado en la jóven esa inclinacion honesta que se retrata en los ojos ó en las fajas, y dice al hombre enamorado que aquel corazon está por lo ménos libre; pero consultando todas sus observaciones, Gabriel veía en todas ellas una amenaza para su dicha futura.

—Mis intenciones eran rectas, y desinteresadas, se dijo Gabriel con amargura: ¡y encontrar tanta falsedad, tanta astucia! ¡Oh! qué desgraciado sería ahora si estuviera enamorado de mi prima! Por fortuna ni tengo que torturar mi corazon al renunciar á este enlace, ni ultrajar la memoria de mi madre conmiendo en ser hijo de la mujer

que tanto la ofendió.... ¡Y he estado á punto de realizarlo! ¿Preseriría mi tio todo lo que sucede? Veamos lo que me dice en sus consejos. Y con impaciencia febril y sombría mirada, rompió el sello del último papel que le quedaba por conocer.

Era este de una fecha muy reciente comparado con los anteriores, puesto que habia sido trizado seis meses antes de morir el conde y ya cuando este se sentia acometido de la enfermedad que le llevó al sepulcro.

—He aquí su contenido: «Cuando leáis esto, mi querido Gabriel, no será para vos un misterio que siempre me habeis inspirado un interés que todos los sobrinos desearian encontrar en sus tios, aun á trueque de otros afectos. Si os hubiese hecho venir á mi lado como futuro heredero, podríais haberme desagradado ya humillandoos á todos mis caprichos con repugnante

mi hermano á disgustos, y hubiera muerto á vuestra madre antes de lo que Dios ha dispuesto, si yo no me hubiera atravesado á tiempo entre las dos: creyendo que ella sola decidió, no ha cesado de murmurar en contra suya.

«Esto debía ser ya bastante motivo para alejaros de ella, pero aun hay más. Nada que no sea bueno y honroso para ella, puedo decir de vuestra prima, y hasta yo mismo hubiera realizado vuestra union antes de irme del mundo, si ella hubiera quedado huérfana como vos, pero tiene á su lado un inconveniente terrible, mi querido Gabriel: ¡su madre! Su madre, verdadero Richelieu con enaguas, que no tolerará jamás que un marido tenga más dominio que ella en el corazon de su hija. Esta es la mujer celosa, altiva, déspota que su yerno, sea cual fuere, encontrará siempre entre él y su esposa. Hé aquí por qué Sidonia vive triste, porque sin explicarse la

la mía porque la he perdido.... No debo abandonarla: ahora menos que nunca la abandonaré.

Este sentimiento generoso, exaltó por un momento el alma del jóven, batida por las anteriores renuncias, y juzgándose ya fuerte y tranquilo, abrió el segundo paquete que ya le importaba conocer: este contenía las cartas de la marquesa á su cuñado.

Toda esta correspondencia era un modelo de la habilidad y el talento que la marquesa habia desplegado durante trece años, para asegurar á su hija la rica herencia de su tio. Su carácter ambicioso, su tenacidad, las humillaciones á que se doblegaba por conseguir su objeto, estaban allí palpables, y sabiendo la marquesa que la única rival que podía tener en el ánimo de su cuñado era la condesa de Boncourt, no perdonaba medio de ofenderla y rebajarla, aunque con astucia maravillosa. No pudiendo

so sostienen que es inevitable durante mucho tiempo dicha ocupacion, pues de lo contrario se produciria el caos en el pais, dado el estado de disolucion en que se encuentra.

Fundándose en esto sostienen que el gobierno ruso no podrá conformarse con las exigencias de Austria e Inglaterra que desean que los rusos evacuen cuanto antes aquella provincia.

Constantinopla, 18.—El gobierno británico ha obtenido autorizacion de la Puerta para hacer un desembarco de tropas inglesas en la isla de Tenedos a la entrada del estrecho de los Dardanelos.

El gobierno ruso ha protestado contra esta autorizacion.

Londres 18. Otros cuantos buques acorazados ingleses de gran porte han entrado en el mar de Mármara.

Viena 18.—Los representantes de Turquía en las potencias han declarado que la Puerta Omana no ha autorizado a los rusos a embarcar tropas en el puerto de Baykhere.

Si los rusos se han permitido dicha operacion, ha sido sin conocimiento previo del gobierno del sultan.

San Petersburgo, 18.—El martes próximo será enviado a las potencias el tratado de paz ruso-otomano, cuyas ratificaciones fueron ayer cangeadas.

San Petersburgo, 17.—Un despacho de la agencia rusa dice que hoy han sido cambiadas las ratificaciones de la paz.

La publicacion se verificará despues de comunicarse a las grandes potencias.

Rouff bajó se dispone a regresar a Constantinopla.

Es inexacto que Rusia se oponga a la representacion de Grecia en el Congreso de Berlin.

Roma 17.—Continúa laboriosa la crisis sin poder constituirse un gabinete definitivo.

Carioli, despues de multiplicadas gestiones se ha declarado impotente para formar ministerio.

Cripi ha sido sujeto a una informacion criminal.

Paris 17.—Llegan despachos de Londres sumamente graves anunciando que el gobierno inglés ha acordado, despues de un detenido examen sobre la actitud de Rusia, dirigir un ultimatum al de San Petersburgo, sobre la cuestion oriental y las condiciones de paz.

Gambetta está enfermo de gravedad.

Gacetillas.

Grandes proyectos.—Segun parece los dos muy notables para el embellecimiento y ensanche de la poblacion por la parte de la estacion de los ferro-carriles, serán muy pronto removidos y tal vez en breve plazo realizados. Estos son la continuacion de la calle del Gran Capitan, y la edificacion de las manzanas que regularizan el campo de la Merced, dejando en el centro una bella y espaciosa plaza. No dudamos que muy pronto hemos de ver estas y otras mejoras interesantes, puesto que se trabaja hoy en este sentido con un celo y un buen deseo elogiado por todos.

Quintas.—Hoy ingresan en la caja de la provincia Villaviciosa do-

se, Carcabuey veintidos, Castro cuarenta y uno, Ruta cuarenta y nueve.—Mañana Añora seis, Alcarcejos tres, Espejo veinticuatro, Balale zar veintinueve, Fuente Obajuna treinta y tres y Belmez veintinueve.

El vigia.—Si pronto lluvia benéfica—el cielo apiado manda,—en Córdoba Abril y Mayo—vestirán de toda gala.

Funcion variada.—El buen efecto causado por las funciones que se vienen ejecutando en el Teatro principal por las compañías que lo ocupan, es digno de tomarse en consideracion por la empresa, que no dudamos seguirá preparando espectáculos como el que se anuncia para esta noche, que de seguro le dan honra y provecho.

Elia desigual.—Dos hombres tuvieron anteayer tarde una sangrienta lucha en la calle del Meson del Sol, en la que uno de ellos, ciego por mas señas, hirió a su contrario con las uñas, haciendo correr la sangre. El nuevo gato y su víctima fueron conducidos a las casas consistoriales.

Guarderia forestal.—Los servicios prestados por el benemérito cuerpo de Guardia Civil en esta provincia durante el mes de Enero próximo pasado, en la custodia de los campos, consisten en la presentacion de cuatro denuncias por hurto de madera y leñas, cuarenta y dos por corta de árboles y leña, y diez y ocho por estraccion de frutos, que comprenden a setenta y dos delincuentes. Tambien ha hecho setenta y dos denuncias por haber encontrado pastando sin autorizacion quinientas doce cabezas de ganado, de las cuales trescientas eran de lanar, ciento diez y nueve de cabrio, diez de vacuno, setenta y cinco de cerda, cuatro caballar y cuatro mular.

Gracia infantil.—Un muchacho que durante la mision se puso a tocar anteayer unas castañuelas en la puerta de la iglesia de San Pablo, fué preso por un municipal y conducido a las casas consistoriales.

Vieno bien.—Se está resanando y arregando el piso de la calle de Góngora.

Preco medio.—En el mes de Enero próximo pasado fué de veinte y una pesetas cuarenta y nueve céntimos el del hectólitro de trigo; de catorce cuarenta y cinco céntimos de nueve noventa y cinco el de cebada; y de diez y ocho veintiseis el de maiz; el del kilogramo de carne de vaca fué de una peseta noventa céntimos; de una treinta y dos el de carneros; de dos cincuenta y seis el de tocino; cincuenta y cuatro céntimos el kilogramo de arroz; treinta y cuatro el de garbanos y tres el de paja de trigo ó cebada; finalmente, el litro de aceite, vino y aguardiente obtuvo respectivamente el precio de noventa y cinco céntimos, cuarenta y ocho y noventa y uno.

El mérito.—La Sra. Civil y sus compañeros continúan en el Gran teatro ofreciendo buenos espectáculos, en que aquella notable artista da muestra de sus especiales conocimientos en todos los géneros.

Operaciones. Continúan las de la quinta en la comision de la Diputacion provincial con una actividad y un celo dignos de todo elogio.

Sin papeles.—Un forastero que fué hallado anteayer por los serenos sin documentos que justificaran su personalidad, fué preso por los mismos y puesto a disposicion de la Autoridad.

Subasta.—E' veintiseis se subasta en las casas consistoriales de esta capital un pedazo de tierra montuosa, sitio de las Torreras, término de Cañete, por el tipo de sesenta pesetas.

Elementales.—Hoy.—1630.—Felipe IV dá el título de ciudad a la villa de Montilla.

Ojo!—Ya han aparecido monedas falsas de cinco duros, de la última acuñacion; hasta ahora la señal mas segura para reconocerlas es que pesan bastante menos que las legítimas.

Prohibicion.—Se han recordado las disposiciones referentes a la prohibicion de introducir en España vides extranjeras.

Presupuesto.—El de Cabra se halla a la vista hasta el veintitres del corriente.

Sébase.—Vistas las instancias de herederos de clases pasivas pidiendo rehabilitacion para percibir los haberes devengados por los causantes hasta su fallecimiento, ha prevenido la Direccion del Tesoro a los jefes económicos que no siendo necesaria dicha rehabilitacion, una vez acreditada la cualidad de herederos, les satisfagan las cantidades correspondientes, pero teniendo en cuenta que la reclamacion del pago han de haberla intentado dentro del plazo que determina el artículo diez y nueve de la ley de veinte y cinco de junio de mil ochocientos setenta.

Fuga.—Se practican diligencias para la busca de un joven de la Rambla llamado Juan Cañete Larena, de edad de doce años y cuyo paradero se ignora.

Secesion minera.—Se llama por edictos a D. Antonio Lupion para que haga ciertos pagos referentes a la mina de plomo «Trinidad de Maldonado», término de Bazquez.

Crimen.—Las aguas descubrieron en el Espigon el Domingo el cadáver de un niño recién nacido, sin cabeza y sin el brazo izquierdo. Es terrible el drama que se descubre a través de esto.

Circular.—Se ha dirigido una a los gobernadores encareciéndoles el cumplimiento del artículo ochenta y siete del Reglamento de diez y siete de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, segun el cual los ingenieros jefes de los distritos forestales deberán comprender en los planes anuales todos los aprovechamientos primarios y secundarios que permita la buena conservacion de los montes, para lo que los gobernadores pedirán a los ayuntamientos notas del valor de los productos que se propongan utilizar.

Registro.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante el registro de la propiedad de Castellote, de tercera clase y fianza de mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Fetilem.—Varios comerciantes andaluces han recibido cartas de otros de Barcelona, pidiendo su cooperacion para pedir al Gobierno las medidas necesarias a remediar la an-

gustiosa situacion en que se encuentra el comercio marítimo y la marina mercante española.

La escala.—Dice un periódico que la estudiantina española ha corrido una serie de entusiastas ovaciones en Paris desde D. Carlos de Borbon hasta Victor Hugo.

Desorden.—Dice un periódico de Sevilla que el viñero último hubo desórdenes en Sanlúcar la Mayor con los mozos de la quinta. Resultaron varios heridos y contusos. Fueron presos los autores.

Instrucciones.—En el Boletín oficial del lunes se publican las Instrucciones para el sorteo con destino a Ultramar de los mozos del actual reemplazo.

Atas.—En Sevilla se hallan vacantes las escuelas de niños de Campillo, Mataredonda y Lora del Rio. Se van a proveer por concurso.

Comercio.—De una estadística de la exportacion de cacao por el puerto de Guayaquil durante el año último, resulta Santa Fe como uno de los principales destinatarios, figurando por unos sesenta mil quintales, de los cuales veinte y dos mil seiscientos cincuenta eran para una sola casa de Bilbao.

Piame.—El del célebre compositor Haydn ha sido vendido la última semana en Viena, en mil doscientos florines. El comprador lo ha regalado al Hoskverein vienés.

Cálculo.—Se ha hecho recientemente uno nuevo sobre la proporcion de muertos a consecuencia de accidentes ocurridos en los caminos de hierro de diferentes países, cálculo que dá los siguientes resultados: En España muere un viajero por cada un millón cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis. En Inglaterra un millón doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa. En Francia un millón novecientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis. En Bélgica ocho millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos cuatro. En el Gran Ducado de Baden diez y siete millones quinientos diez mil novecientos setenta y siete. En Prusia veinte y cuatro millones quinientos once mil cuatrocientos ochenta y ocho. En España es donde corren los trenes con mas velocidad; pero en cambio es donde mas desgracias ocurren. *Váyase lo uno por lo otro!*

Estadística.—De una formada en Londres, resulta que durante la última semana de Febrero de este año habia en aquella capital ochenta y seis mil trescientos trece mendigos.

Asesinato horrible.—Dice un periódico que hace pocos dias fué barbaramente asesinado en el camino que conduce desde Cañete (Cuenca) a Camporrobles, D. Joaquin Casanova; médico de la primera poblacion. Parece que dicho facultativo no era feliz en su matrimonio, y despues de haber anunciado a su esposa una separacion definitiva, salió de Cañete con direccion a Camporrobles, en que residia su padre; alcanzó en el camino una persona para él muy conocida, entregó una carta, y mientras Casanova la leía le disparó una pistola, que le hizo caer mal herido del caballo que montaba. El asesino cogió una piedra enorme y la descargó sobre la cabeza de su víctima, hu-

yendo inmediatamente, creyendo haber consumado su delito; pero la providencia, aunque cortos, quiso conservar algunos restos de vida al asesino, que ésta aprovechó para denunciar a su asesino. Sacó el desgraciado Casanova de una cartera que llevaba papel y lapiz, y describió los sucesos declarando quien habia sido el autor. Esta descripcion parece que fué recogida del lado de su cadáver por el juzgado, que capturó y procesó contra un sobrino de la viuda del difunto, como presunto autor de crimen tan horroroso.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 20 de Marzo de 1878.

A las 9 m. A las 3 p.

Altura del barómetro en milímetros.	759	758.4
Temperatura y humedad (metro semidado) co.	40	20.5
Id. mínima al sol.	7	12.5
Id. mínima de irradiacion terrestre.		1

Direccion del viento. E. S. Despid. Despid.

Estado del cielo.	Despid.	Despid.
Temperatura máxima del aire a la sombra.	21	
Id. mínima id. id.	26	
Id. media id. id.	11.8	
Id. máxima al sol.	35	
Id. mínima de irradiacion terrestre.		1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

Pts. Cts.

Central.	44 75
Paente.	14 43
Rinson.	724 65
Nueva.	371 28
Gallegos.	652 39
Matared.	598 82

Total. 2536 32

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro. 1241 15

A la provincia y municipio. 1211 39

Adicionadas. 412 88

Total igual. 2536 32

Córdoba 19 de Marzo de 1878.

Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del señor Don Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.), en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del Ilmo. Señor D. José García del Castillo, el día veinte y tres del corriente, de siete a nueve de su mañana, en la iglesia del Convento de la Encarnacion, recibirán el estipendio de diez reales.

200

asumiarla en cosas graves, hacía resaltar el aislamiento en que se encerraba, que ella calificaba de indiferencia hacia su familia, pasando despues a censurar la educacion gazona y oscura que, segun ella, daba a su hijo, que con el tiempo sería un hombre sin corazon y sin inteligencia; un verdadero campesino.

Gabriel sintió que el sudor inundaba su frente, y con el corazon oprimido, leyó el siguiente párrafo:

«Queréis creer, hermano mio, que mi marido, durante su enfermedad, soñaba en unir un día a los dos primos? Sin duda que mi sobrino Gabriel tiene un nombre ilustre y no despreciable fortuna; pero a pesar del respeto que me inspiran los deseos de mi difunto, este en la oscuridad que yo anhalaria para mi hijo; para una casa donde hay dos mujeres, por que yo no me he de separar de mi hijo, se me ota un hombre de carácter me nos inde-

205

quesa de Moraville y seréis, a no dudar, víctima de su refinada astucia. Esta mujer singular ha pasado trece años de su vida en la conquista de la herencia que hoy se escapa de sus manos para ir a las vuestras, y como estoy seguro de que ante este resultado removerá cielo y tierra para uniros a su hija, es deber mio daros un consejo:

«Si por casualidad os enamorais de vuestra prima, casaos sin vacilar: el amor, y mas en los primeros años, compensa muchos inconvenientes; pero si solo os inclináis a este matrimonio consideraciones de familia ó escrupulos de conciencia, propios de la piadosa educacion que habeis recibido, no le realicéis. Mi cuñada está adornada de todas las malas cualidades que pueden adornar a una mujer: ruda es la frase, pero así conviene decirlo a vos. Vuestra tia, a quien el mundo admira, porque no vé mas allá de la máscara de su hipocresía, mató a

204

servilismo, ya respetándolo como según uso de la juventud del día, y en uno u otro caso podría haber sufrido alteracion mi pensamiento de dejáros dueño absoluto de mi fortuna. No conociéndos, os estimo mas; vuestra digna madre a quien traté poco, pero respeté mucho, no me pidió nada para vos, a excepcion de un consejo, que se le di; pero me anunció con tal efusion y ternura vuestra venida al mundo, que este recuerdo no se ha borrado nunca de mi alma, y a él debéis la herencia que de seguro os ha sorprendido dejando estupefacta a la mujer orgullosa, que la ha estado acariciando y atrayéndosela por espacio de muchos años.

Ahora, querido Gabriel, me resta haceros el último favor, evitaros en cuanto de mí dependa el riesgo de ser desgraciado.

«Cuando a mi muerte vuestrós negocios os llamen a Paris, vedis probablemente a vuestra tia la mar-

201

pendiente que el que ha de tener Gabriel.»

Esto estaba subrayado con otra tinta, y al margen habia esta nota de mano del conde:

«A que me dirá mi cuñada que desea para marido de su hijo un hombre, cuando estoy seguro de que solo podrá admitir un mani-»

«quí.»

Las notas restantes eran por el mismo estilo, francas hasta la rudeza.

Sería desconocer el carácter pueril de Gabriel si creyéramos que se sintió mas ofendido de los sarcasmos que su tia dirigia contra él que de los que consagraba a su madre: ni los unos ni los otros provocaban su indignacion; pero los segundos llenaban su alma de amargura y le iban insensiblemente des-»

«sencantando.»

El mundo que veía a través de su primera vision, se le iba presentando en su mas horrible desahucio, y

EL EXCMO. É ILMO. SR.

DON JOSÉ NIEULANT SANCHEZ Y PLEYTES.

Marqués de Villamagna, Conde viudo de Alba Real, Grande de España de primera clase, Caballero Mayor que fué de S. M. la Reina, Gentil hombre de Cámara de S. M. el Rey, Caballero Gran Cruz y Collar de Carlos III é Isabel la Católica, del S. M. el Rey, Coronel Comandante retirado del Cuerpo de Artillería, Con-Habito de Calatrava, Coronel Comandante retirado del Cuerpo de Artillería, Condecorado con las Cruces de San Hermenegildo y San Fernando y otras por acciones de Guerra, Ex-Senador del Reino y Alcalde Corregidor que fué de la Corte.

Ha fallecido en Madrid el día 2 de Marzo de 1878

R. I. P.

Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Sotomayor, Gelo, y Perijaa, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos, tios, primos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

Boletín religioso.

Hoy, San Benito, abad y fundador. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento de Sta. Maria de Gracia, por D. Encarnacion Gonzalez, viuda de Oliva, por sus difuntos.

Continúan en las Iglesias de San Pablo y San Agustín las Misiones dispuestas por nuestro Excmo. Prelado, rezándose el Santo Rosario, siguiendo cánticos de la Mision, predicándose luego una plática doctrinal por uno de los Padres de la Compañía de Jesús. Seguirán nuevos cánticos y terminará con el sermón moral. Darán principio á las oraciones.

Tercer día de novena al patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, á las oraciones.

Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, una solemne función á San Benito; predicará el Sr. D. Manuel de Torres.

Hoy á las nueve y media se celebrará una función solemne al gran Padre San Benito, en la Iglesia del convento del Cister; predicará el señor D. Manuel Ortiz y Diaz. Se expondrá á las ocho S. D. M. hasta el toque de oraciones á espensas de una devota.

Los asociados á la Corte de Maria visita á hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy, á beneficio de Doña Carolina Civil de Palau.—El drama en cinco actos, «Locura de amor».—A las ocho y media.

PRECIOS.—Platós, palcos principates y de luto, 30.—Butacas con entrada 6.—Delanteras de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 3.—Entrada general 4 rs. Id. al paraiso 2.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (11 de abono).—La zarzuela en dos actos «La gallina ciega».—A petición de varias personas se pondrá en escena la comedia en un acto titulada: «Marinos en tierra».—El gran baile español, «La estrella».—Dando fin con el aplaudido juguete cómico en un acto, nuevo en esta capital, «La sombra negra».—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, platós y de luto, 30.—Butacas con entrada, 6.—Anfiteatro con id., 4.—Delanteras de Paraiso, con id., 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 19 á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con asistencia de 25 señores senadores, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Jimenez Cano pregunta al ministro de Marina acerca de un hecho que califica de escanda oso, ocurrido en Almería entre la autoridad de marina y unos pescadores.

El señor ministro de Marina contesta que la autoridad de marina no ha hecho mas que cumplir con su deber, y el conflicto se debe á las exageradas exigencias de los pescadores.

Se da lectura del proyecto de ley sobre imprenta.

El Sr. Mazo combate la totalidad. Atribuye los males que siente el país á la política autoritaria y personal del presidente del Consejo de ministros.

Censura duramente al gobierno por haber dicho que disfrutáramos de completa paz, y lee una relacion de desgracias ocurridas en diferentes puntos de España.

Dice que ningun hecho importante deja el gobierno que recuerde su paso por el poder y que merezca el aplauso del país.

La guerra civil ha terminado, añade, pero se ha empeorado la administración pública, se ha mistificado el art. 14 de la ley fundamental, ocasionando graves conflictos en algunos puntos; se ha abusado de tal modo de las gracias, que ya apenas hay un español que se llame por su nombre; todos son marqueses, condes, duques, barones ó vizecondes.

En materias de Hacienda, únicamente se ha hecho la fortuna de los contratistas de carreteras.

Ruega al ministro de la Gobernacion le explique cuáles son los partidos legales y cuáles los ilegales.

Llama tribunal inquisitorial al que sentenciá dias pasados al periódico los Debates, y añade que se le debía exigir la responsabilidad á que se ha hecho acreedor por tal sentencia.

Dice que se establece la censura previa, toda vez que el gobierno exige que se lleve á la fiscalía y al gobierno civil el periódico dos horas antes de su publicacion.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 19 de marzo á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leyó el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Se lee el dictámen de la comision correspondiente declarando la incompatibilidad del señor Salaverría para ejercer el cargo de diputado.

Se aprueba el dictámen.

Se lee una enmienda al proyecto de ley de casacion civil presentada por el señor Groizard, que la apoya, emitiendo razones analogas á las espuestas por el señor Isasa, para que se amplien en el artículo 5.º los casos en que debe proceder el recurso de casacion por quebrantamiento de la forma.

El Sr. Danvila contesta que la primera dificultad para admitir la enmienda es que ha pasado ya la ocasion, y se está en la de disentir el artículo. Por las mismas razones que no se admite la enmienda del Sr. Isasa, no admite la comision la del señor Groizard.

Rectifican los Sres. Groizard y Danvila.

El Sr. Isasa habla para alusiones. Sin discusion se aprueba el artículo 5.º

Se lee el 6.º que especifica los casos en que no procede el recurso de casacion, y una enmienda del Sr. Silvela (D. Luis) pidiendo que no se admita el recurso en aquellos pleitos cuya cuantía no exceda de dos mil pesetas, y que se admita en los juicios posesorios y en todos aquellos que suelen entablar-se con forma distinta, siempre que exceda la cuantía de la cantidad señalada.

El Sr. Toro y Moysa, de la comision, declara en nombre de esta que no admite la enmienda.

El Sr. Silvela (D. Luis) la apoya, haciendo notar que el dictámen admite el recurso por interpretacion de leyes que pueden ser hasta desconocidas y anticuadas; y no lo admite en el juicio ejecutivo ni en juicios en que se discute la posesion, cuando esta realmente tiene mayor importancia.

El Sr. Toro y Moysa le contesta al certar este alcance.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 de Marzo de 1878

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Aunque hay aparente calma que hace creer que la política decaea, esto es debido en parte á la recomendacion de los gases de que se observa cierta reserva mientras se disponen trabajos para combatir al gobierno con rudeza, lo mismo en la cuestion de orden público que ha de iniciar al centralista Candau, que en la de enseñanza, en la cual de todos los lados de la Cámara popular saldrán á la palestra oradores de fama á oponerse á la aprobacion de las bases propuestas, procurando cada cual introducir enmiendas, en sentido tan opuesto, que desde luego puede tenerse por seguro no han de prevalecer, pues no es posible se pongan de acuerdo hombres de tan diferente modo de pensar. por ejemplo, como Castelar y Perez Hernandez.

En la discusion de presupuestos y proyecto de amortizacion de la deuda, los individuos de la seccion tercera serán los obligados campeones, anunciándose tienen grandes estudios hechos para ver de conseguir nuevas economías sobre las hechas por el gobierno. Dudoso parece consigan resultados si el servicio no se ha de resentir, pero como segun se dice cuatro ven mas que uno, tal vez encuentren alguna solucion, que si es de resultados positivos, pueda ser admitida por el gabinete, máxime teniendo en cuenta que en la seccion dicha se hallan varios diputados que siempre le han apoyado y que opinan que lo que se refiere á hacienda debe separarse de lo político y tomarse lo que se crea aceptable venga de donde quiera.

La ley de imprenta, á juzgar por el principio, no ha de dejar de ofrecer interés en ambos cuerpos colegisladores, puesto que el asunto se presta bastante para ello.

Ayer me aseguraron y como cierto le comunicaba que el candidato opuscionista Sr. Becerra habia triunfado en el distrito de Vitoria; pero hoy se sabe que este quedó en gran minoría, y que el adicto Sr. Abreu era el electo con una ventaja sobre su contrincante de cerca de tres mil votos.

El gobierno se propone investigar concienzudamente las causas de la crisis porque atraviesa Cataluña, y despues de haber facilitado algunos recursos para ocupar brazos, parece acordó esta mañana algunas medidas en Consejo para aminorar el mal y evitar se prolongue el actual estado. El derribo de la muralla de mar de Barcelona se vá á llevar á cabo inmediatamente.

Uno de los consejeros de la corona que hoy se vé obligado á trabajar en horas extraordinarias, y que por lo tanto no podrá asistir á las cámaras con tanta asiduidad como deseara, es el Sr. Euduyen, que se propone de jar buena memoria de su estancia en el de artamento de Ultramar, y sus estudios tal vez contribuyan en gran parte á mejorar la situacion del principado catalán, que tantos intereses tiene ligados con el comercio de las antillas. No solo ocupan su atencion las cosas del día respecto á Ultramar, sino que al compulsar los presupuestos se propone ser severo con cuanto conceptúe superfluo, y le guía la idea de una administración en las provincias allende los mares, que conquistó de los isleños simpafías hacia la madre patria que contribuyan á su defensa y union con España mas que todos los ejércitos que pudieran mandarse con las mejores dotaciones. La base de los presupuestos de su departamento será la de los que regian en mil ochocientos sesenta y ocho.

Los asuntos de Oriente vuelven á embrollarse á juzgar por los preparativos de varias potencias, entre ellas Rusia, Inglaterra y Austria. El Czar no se halla muy dispuesto á acceder á las exigencias del gobierno británico sobre ciertos preliminares, y respecto á la pre entacion al congreso europeo de los tratados integros verificados para la terminacion de la guerra. El coloso del Norte parece prepara entre otros argumentos la creacion de veinte nuevas divisiones y la movilizacion de las milicias.

Tal vez á esto sea debido que el consociado no siga el movimiento de aza iniciado, habiendo cerrado hoy el interior á 13.—Exterior 43-90.—Bonos 69-60.—Ferro carriles 25

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copia mos las noticias siguientes:

—En el consejo de ministros celebrado hoy en la presidencia, el de Estado ha dado cuenta de las negociaciones arancelarias iniciadas hace algun tiempo con Bélgica y Austria-Hungria y que están próximas á una solucion ventajosa. Se han ocupado tambien los ministros estensamente

del estado industrial y económico de Cataluña, donde la paralización de algunas fábricas y una sequía pertinaz tienen sin trabajo á gran número de obreros. El gobierno ha acordado las medidas que deben tomarse para remediar el mal y lo que ha de contestar en las Cortes á los representantes de Cataluña cuando esta cuestion se trate.

Ha quedado resuelta una combinacion de mandos militares, con motivo de algunas vacantes, quedando designados los nombramientos de los gene-

rales Victoria, Pino, Cortijo y Morales.

Y por último, se acordó el sobreseimiento de 10 causas por delitos políticos.

—El ministro de Hacienda ha dado facilidades á su compañero el de Fomento para que puedan empezar en breve obras de utilidad pública en Barcelona con que dar ocupacion á los obreros que estan sin t abajo. Una de las obras que empezarán en breve será el derribo de la muralla de mar.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Subasta para el día 9 de Abril de 1878, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Sebastia Pedraz que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO.

PARTIDO DE CORDOBA.—CORDOBA.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Pesetas Cts.

Número 612 de inventario y 443 de permutacion. Una casa en esta ciudad, calle de los Alamos número 13 moderno, procedente de la obra pia de D. Bernardo Alderete, que ha sido declarada en quiebra por esta Administracion económica á José Bergillos por falta de pago de 5504 pesetas 32 céntimos importe del 2.º al 12 plazos, que remató D. Francisco Pardo el 13 de Diciembre de 1865 en 10002 pesetas 50 céntimos y se le adjudicó el 30 del mismo mes y año; linda su fachada mira á Poniente por la derecha saliendo con la casa número 11 en la misma calle de D. Cristóbal Raya, por la izquierda con la número 15 calle Arroyo del Buen Suceso de Don Rafael Barbeini, y por la espalda con la número 14 calle de Muñoz Cepilla y con la número 14 en la misma calle de D. Jo é Huet; está formada sobre 232 varas, equivalentes á 162 metros 10 decímetros: tiene en planta baja un portal y un cuarto en la crugia de fachada, patio de luces con escalera al principal y patio medianero con la referida casa número 15 lindera á izquierda, una sala con alcoba, otra escalera al principal, cocina con pila para lavar, corral, un cobertizo y una cuadra pequeña, y en principal un tramo de galería al desembarque de la primera escalera, y una sala en la crugia de fachada, y en interior una pequeña despensa al desembarque de la segunda escalera, antesala, una sala y dos cuartos: ha sido tasada por D. Juan Rodriguez Sanchez en 2841 pesetas: está arrendada á Francisco Garcia en 240 pesetas de renta anual por las que ha sido capitalizada en 4320

Núm. 542 de inventario y 388 de permutacion. Una casa en esta ciudad, calle de Martin Lopez número 15 moderno, Cam o de la Verdad, procedente de la fábrica parroquial de San Lorenzo, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á Joaquin Lorente por falta de pago de 300 pesetas 75 céntimos de los plazos al 2.º al 4.º, que remató en 11 de Setiembre de 1873 en 2005 pesetas, y se adjudicó en 20 de Diciembre del mismo año; su fachada mira á Poniente y linda por la derecha saliendo con casa número 13 en la misma calle, de los herederos del Excmo Sr. Marqués de Villaseca, por la izquierda con otra número 17 en dicha calle de Doña Antonia Camastro, y por la espalda con una heza de tierra calma de D. Rafael Carrasco y Mea: está formada sobre 128 varas, equivalentes á 89 metros y 44 decímetros: tiene en planta baja un portal á entrada, una pieza de paso ó corredor en crugia para ella, patio de luces con pila para lavar, escalera al principal y una pequeña despensa en el vacío de la misma, y una sala con alcoba, y en principal una sala en la crugia de la fachada y un cuarto interior: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 40 pesetas de renta anual que le ha graduado el maestro de obras D. Juan Rodriguez Sanchez en 720 pesetas, y tasado por el mismo en tipo para la subasta.

PARTIDO DE MONTILLA.—MONTILLA

Núm. 795 de inventario y 566 de permutacion. Una casa en la ciudad de Montilla, calle de San Fernando número 43, procedente de la fábrica parroquial de la misma, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á Antonio Delgado Cobos por falta de pago de 2501 pesetas 25 céntimos importe del 2.º á 11 plazos, que remató Manuel Féria en 5002 pesetas 50 céntimos el 23 de Abril de 1866, y se adjudicó el 30 de Mayo siguiente: su fachada mira al Norte; linda por la derecha entrando hace esquina á la calle Atillos, por la izquierda id. con casa número 41 de Doña Carmen Polo, y por la espalda con corrales de la casa referida de Doña Carmen Polo: está formada sobre 264 varas, equivalentes á 184 metros: contiene dos cuerpos con dos pisos: en el primero cocina y una habitacion con una puerta de entrada por la calle de Atillos un patio, y á la izquierda entrando se encuentra un cuerpo con un solo piso con otra puerta de entrada á la calle San Fernando y un piso con agua; en el segundo piso dos habitaciones: ha sido tasada por D. Francisco Salano Luque en 1200 pesetas: está arrendada á Antonio Delgado en 95 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en tipo para la subasta.

1. SALUD A TODOS devuelta si medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Caslestrut, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Wartin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Matson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49.522. Srs. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.



66 Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del caucho actual é hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alforjas, vejigas, romas, etc., con las puntas profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las partes sinoviales, cojeras antiguas, etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, impurezas sanguíneas, etc., es el único que merece á su esmerada preparacion no recordar el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades: y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

Realizacion de plantas, tanto en macetas como en planteros. Evcnipa boneteros para perfil á 10 paaes ciento, laureles y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. En las de Loras núm. 69.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Le toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Presio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNCUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

sin aumento alguno en los precios, y veinte años de garantías.

Un año de crédito

Fidense catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER
Direccion general de España y Portugal
calle Serrano, 43.—Madrid,
6 á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Huelva	Concepcion 4.
Barcelona	Plaza del Angel Beria 1.	Lerida	San Antonio 9
Bilbao	Arenal 13.	Madrid	Carretas 35.
Cádiz	Celvanela 20.	Málaga	Duque de la oria 4,
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.	Palma	Bolseria 3.
Ceruela	Real 13.	Sevilla	O'Donnell 5.
Sevilla	Plaza de la Constitucion 10.	Sa. Cruz de Tenerife	Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exátese el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy su clara del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Casa en la sierra. Por la temporada de primavera se arrienda la casa de una huerta en la sierra de esta capital. Darán razon San Eulogio 7.

Sub-arriendo. Se hace de la casa núm. 42, en la calle Muñoz Capilla de esta ciudad. En la misma darán razon del precio y condiciones. s6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 6 calle de Carreteras. Para tratar en la núm. 13 de la misma calle. s6-3

Vinagre. Se vende en la Caballera, puro de yema, á 13 reales arroba. s6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 4 plazuela del Tambor, calle de Carreteras: se trata en la misma. s6-3

Pérdida. El sábado anterior se extravió desde la carretera de Trassiera hasta la calle de los Leones una calabacilla dorada que pertenece á los arrees de un caballo. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la barbería de la calle de Siete Rincones, recibirá una gratificacion. s6-3

Almoneda permanente de cuadros antiguos y modernos desde 20 reales en adelante. Tambien se compran y cambian por saldos de toda clase de géneros, como paraguas, perfumería, quincallería, objetos de arte y toda clase de telas y bordados antiguos. Calle de Alfonso XII número 102. s6-5

Estados de Berwich y de Alba.—Administracion del Carpio.

Subasta para el arrendamiento de los cortijos nominados Villar, Charco-Riañez, Alparceros y Maruanas, teniendo lugar el dia veinte y cinco del corriente á las diez de su mañana en las oficinas de esta administracion y bajo el pliego de condiciones que desde hoy, se encuentran de manifiesto en referidas oficinas. Carpio 15 de Marzo de 1878.—Tomás Gonzalez. s6-4

La madrileña. Salon de peluquería. Calle del Liceo número 35 frente á la del Cister.

Especialidad en peinados de señoras, grande y variado surtido de moñas, bucles, sortijillas, grupos de rizados de todas clases y caprichos, adornitos para la frente, añadidos y trenzas de todos tamaños, tirabuzones de diversas formas, cadenas leontinas; pelucas para señoras y caballeros al pasado, raya francesa y de gró, pelucas para imágenes de todos tamaños, coileteros, rizados, tapa-coronas y toda clase de peinados y adornos que la caprichosa moda pueda inventar.

En este establecimiento encontrarán las señoras toda clase de novedades en peinados con arreglo á los últimos figurines que se reciben mensualmente de Madrid y Paris, y toda la obra á precios tan arreglados no conocidos nunca en esta poblacion. Se reciben encargos de todas clases para fuera de la capital remitiéndolos con prontitud y seguridad. Calle del Liceo número 35 frente la del Cister. s6-4

Arriendo. Desde S. Juan próximo se hace de una casa principal empapelada, acristalada y con agua de pié en la calle del Castillo número 5. En la de Céspedes 12 darán razon. s6-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de la Espartería núm. 18: para tratar Lineros 78. s6-4

Arrendamiento. Desde el dia hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibes del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga la 26 por 100. s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan venidero se hace de la casa-huerto número 37, situada en la plazuela de la Lagunilla, inmediata á la calle Mayor de Santa Marina. Para tratar en la plazuela de D. Gomez número 2, ó en la calle de Muñoz Capilla núm. 10 de esta capital.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa principal muy espaciosa calle de la Concepcion número 16. Trátase Morillos núm. 2.

Ventas. A voluntad del dueño se vende en la ciudad de Montilla una casa principal en la calle de San José número 18, con muchas y espaciosas habitaciones, patios, graneros, corral, caballeriza y pajar libre de toda carga y gravámen. Tambien se vende en la ciudad de Córdoba mitad de un huerto con su mitad de casa en la calle de la Palma, libre de toda carga y gravámen, y un olivar término de Montilla á el sitio de Cerro Blanco, compuesto de noventa y siete pies. La persona que se interese podrá avistarse con su dueño en Córdoba, calle de los Muñices núm. 7. s6-4

Carro. Se halla de venta uno en buen uso, para tres mulos, el cual puede tratarse en la calle de Zamoranos núm. 2. Para verlo en los Tejares, en el taller frente al tejado de Navarrito.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan dos pequeñas casas calle de San Fernando núm. 71 y Lineros 53. Informarán del precio y condiciones en la Librería de este periódico. s6-4

Venta. Se hace la de una casa núm 51 en la plazuela de la Lagunilla de Sta. Marina, que linda con la muralla de la puerta de Colodro. Esta circunstancia y la de tener uno de esos pozos abundantes hasta el extremo de rebosar, hace pueda explotarse con muchas ventajas. Su dueño vive en la calle de Almonas número 51. s6-5

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se hace de la casa núm. 6 calle de San Hipólito. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnacion 6. s6-1

Pérdida. El que se haya encontrado un rosario engarzado en plata, cuentas azules, en la tarde del lunes 18, se servirá entregarlo en la calle de Lucano núm. 38, y se le gratificará. Se suplica su devolución por ser recuerdo de familia. s6-1

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan próximo en adelante de la casa principal calle de Almonas núm. 26, que da frente á la de Carreteras, bien obrada y acristalada, con buenas habitaciones y agua potable en las respectivas cocinas alta y baja y en la pila: dos patios cuadrados, espaciosos y alegre huerto con algunos frutales, corral, y su buena cuadra y pajar. Para verlo desde la una á las tres de la tarde. s6-1

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Miguel próximo una huerta de la propiedad de los Sres. Agudo, en el ruedo de esta ciudad, nombrada de la Portada, compuesta de treinta y tres fanegas y dos celemines de tierra, que clasificadas resu tan siete fanegas con regadio de pozo de anoria, y veinticinco fanegas y tres celemines de secano, con olivos y Arboles frutales, dos caserios de diferentes habitaciones y servidumbres para la labor. En la calle de los Doñes número 2 darán razon. s6-1

Venta. Se hace de una guarnicion de Limonera, negra, casi nueva. Calle de Aladrosos número 7. s6-1

Leche de cabras, pura y por cuenta del ganadero: se vende desde el dia 24 desde las siete de la mañana en la casa calle de Convalencia núm. 2. Se admiten encargos desde la tarde antes. s6-1

Leche. Los propietarios de cabras que no hayan firmado la solicitud sobre el derecho de puertas y gusten hacerlo, podrán pasarse por casa del Sr. D. José Fernandez Chorot, calle de la Palma núm. 5, donde estará hasta hoy.

Pérdida. En la tarde del Domingo último, desde la calle Angel de Saavedra á la Catedral y desde esta al Ayuntamiento, se extravió un coligante de pendiente con piedra negra redonda. En la administracion de Loterías de la Espartería, se gratificará á la persona que lo entregue. s6-1